



RI 274

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 04 SEP 2015.

VISTO: la invitación recibida para participar del "Encuentro presencial extraoficial entre los países miembros del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres", del "Taller Regional de Planificación DIPECHO América del Sur 2015 – 2016" y a la "Reunión de trabajo con la UNISDR y la Secretaría General de la UNASUR", organizados por la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (DG-ECHO) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR);

RESULTANDO: que los referidos eventos se efectuarán en la ciudad de Quito, República del Ecuador, entre el 7 y el 11 de setiembre de 2015;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al Director Nacional del Sistema Nacional de Emergencias, Mag. Fernando Traversa Fresco;

II) que la presente Misión Oficial en razón de los itinerarios de vuelos, se efectuará entre los días 6 al 12 de setiembre del año en curso;

III) que los gastos de pasajes, alojamiento, traslados y parcialmente alimentación (cenas), serán de cargo de las Instituciones organizadoras del referido evento;

IV) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado precedentemente;

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo informado por la División Financiero Contable de la Presidencia de la República y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, artículo 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991, Decreto 148/992 de 3 de abril

de 1992, Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, Decreto 7/009 de 2 de enero de 2009, Decreto 108/015 de 7 de abril de 2015 y Decreto 188/015 de 13 de julio de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase en Misión Oficial del 6 al 12 de setiembre de 2015, al Director Nacional del Sistema Nacional de Emergencias, Mag. Fernando Traversa Fresco, para asistir al "Encuentro presencial extraoficial entre los países miembros del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres", al "Taller Regional de Planificación DIPECHO América del Sur 2015 - 2016", y a la "Reunión de trabajo con la UNISDR y la Secretaría General de la UNASUR", organizados por la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (DG-ECHO) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), a efectuarse en la ciudad de Quito, República del Ecuador, del 7 al 11 de setiembre de 2015.

2º.- Otórgase al Mag. Fernando Traversa Fresco 5 (cinco) días de viático diario para la ciudad Quito abatidos en un 85 % a U\$S 32,85 (dólares estadounidenses treinta y dos con 85/100), más 2 (dos) días de viático diario para la citada ciudad abatidos en un 60 % a U\$S 87,60 (dólares estadounidenses ochenta y siete con 60/100) diarios, que se abonarán de acuerdo a lo establecido en el Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991 y Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002 y modificativos, se ajustarán por las variaciones que se operen en el período de la misión y se atenderán con cargo al Grupo 2.00, Objeto del Gasto 2.3.5 del Inciso 02 "Presidencia de República".

3º.- La erogación resultante del cumplimiento de la presente misión se atenderá con las habilitaciones de crédito previstas por el artículo 41 de la Ley Nro. 17.930 de 19 de diciembre de 2005.



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

4°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionése la documentación de viaje correspondiente.

5°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

